

LA CORRERÍA Y EL ENTORNO DE SAN PEDRO EL VIEJO DE HUESCA

Julio V. BRIOSO Y MAYRAL

*A Federico Balaguer, maestro y amigo,
que tanto me ha animado a realizar este estudio*

Hace algún tiempo se suscitó en Huesca ese desacertado proyecto de dejar libres los ábsides de la iglesia de San Pedro el Viejo arrasando para ello buena parte de una calle tan emblemática como es la de Ramiro el Monje, popularmente conocida por la Correría. Escribimos entonces que toda ciudad civilizada se caracteriza por el respeto con que trata a su casco antiguo y por su política de rehabilitación de los edificios que forman su entramado urbano. Aquí parece que asistamos a todo lo contrario, a la progresiva degradación de esos edificios y a su demolición cuando ya no cabe rehabilitación alguna, para construir en su lugar armatostes y chapuzas carentes de toda armonía con el entorno. Causa grima y rubor el mostrar el casco viejo a quienes nos visitan pues no queda de él sino una ingente masa de ruinas, decrepitud y basura.

De nuevo volvió a suscitarse el dislate urbanístico del expolio y destrucción de buena parte de la Correría o calle de Ramiro el Monje, uno de los ejes urbanísticos más importantes de la antigua Huesca, con la excusa de dejar al descubierto unos supuestos ábsides románicos que nunca estuvieron a la vista, como si por ello se fuera a realzar los ya de por sí inconmensurables valores artísticos de un monumento único en

nuestra ciudad. El furor enfebrecido por lo románico en su estado puro, casi gaseoso, puede conducir a disparates irreversibles y a chascos flagrantes.

HISTORIA DE UN FIASCO

La iglesia de San Pedro el Viejo sufrió ya hace unos años en su interior ese furor iconoclasta que pretendía dejar lo románico “liso y laso”: se salvó de milagro el retablo mayor, obra impar del manierismo oscense, que ya se quería remover de su sitio, y al quitar el estucado que recubría muros y pilares del templo se encontró que algunos de ellos no eran de piedra sino de ladrillo, dándole un aire más pobre del que tenía antes.

Lo mismo ocurrirá si se tiran las manzanas de casas que rodean a la iglesia: se convertirá en una auténtica chapuza. Las iglesias no se construían en los siglos medievales para que tuvieran una perspectiva bonita, sino en función de atender las necesidades espirituales de las personas que vivían a su alrededor, y en el urbanismo medieval —continuado posteriormente— se contemplaba la posibilidad de que numerosas viviendas rodearan y se adosaran a los templos, acogiéndose así a su protección y amparo.

La Correría, típica rúa medieval, se iría al garete con la supresión de una buena parte de sus casas, y podría dañarse o afectarse el conjunto monumental de la plaza del Mercado, genial reelaboración urbanística del siglo XIX, si se abría la parte posterior de la Casa de la Confianza y de Casa Calleja.

Tal como parece ser el deseo de la comunidad de sacerdotes de la parroquia de San Pedro el Viejo, podría practicarse allí un pasadizo —el medieval callejón de San Pedro—, lo mismo que en la zona de los ábsides, en la parte trasera de las casas que dan a la Correría, siempre y cuando se respetara convenientemente esos edificios propiamente dichos, y con las debidas garantías de seguridad, vigilancia e higiene para que esos pasadizos no se convirtieran en “cados” de porquería y en públicos mingitorios para las noches de bureo y libaciones sin tasa, como tantos y tantos ejemplos ponen lamentablemente de manifiesto a lo largo y ancho de la ciudad.

DEGRADACIÓN DEL CASCO ANTIGUO

Con todo ello se pretende seguir el mismo proceso de deterioro y destrucción que incomprensiblemente se ha ido aplicando a todo el Casco Antiguo —que hoy no se puede mostrar sin sonrojo a nuestros visitantes—, en lugar de planificar una autén-

tica labor de rehabilitación, que nunca llega, fomentando el comercio y, en definitiva, la vida en esa zona.

La otrora pujante red comercial del barrio de San Pedro, hoy en proceso de cierta decadencia si exceptuamos precisamente esa activa zona de la Correría y el contiguo Alpargán, no puede permitirse el lujo de perder algunos de sus elementos más significativos y verse así menguada y disminuida. Es hora ya de poner coto a esos desafueros urbanísticos.

EL TESTIMONIO DE AUTORIDADES, INVESTIGADORES Y ASOCIACIONES: UN CONSTANTE CLAMOR

Reiteradamente lo hemos denunciado y hemos hecho pública nuestra oposición a que se perpetre en la Correría un desaguisado sin retorno, que no tendría solución posible. Se ha dicho por activa y por pasiva, lo han manifestado personas de mayor autoridad que quien estas líneas escribe, personalidades relevantes y capacitadas: don Federico Balaguer, doctor en Historia y cronista de la ciudad; don Domingo J. Buesa Conde, doctor en Historia y, en aquel entonces, director general de Patrimonio de la DGA, sin cuyo pertinente visto bueno no puede procederse al derribo de edificio alguno en el centro histórico de Huesca; doña Belén Boloqui Larraya, doctora en Historia del Arte y presidenta de la Asociación de Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés (APUDEPA).

Por su parte, asociaciones vecinales y de comerciantes han manifestado igualmente su oposición a medidas que supondrán el mayor deterioro y postración de la vida en el Casco Antiguo. ¿Qué más hará falta para que se den cuenta de lo improcedente, absurdo e impopular de la medida destructora?

UN BARRIO MEDIEVAL EN TORNO A SAN PEDRO

Se ignora la historia urbana de Huesca cuando se pretende dejar a la vista unos ábsides que se construyeron ya con la intención de que estuvieran rodeados de edificaciones y por ello, como afirma Federico Balaguer, no se labraron y carecen de interés artístico. Y si se derriba todo ese tramo de casas, aparecerá también el muro de cerramiento del claustro, obra contemporánea del arquitecto Ricardo Magdalena y, con mayor motivo, carente del más mínimo valor artístico.

Más aún: al primitivo monasterio benedictino de San Pedro el Viejo, establecido allí desde los tiempos de la conquista de Huesca, le interesaba que hubiera casas rodeándolo porque le proporcionaban numerosas y pingües rentas. El historiador Aynsa lo dice paladinamente: “Sábese averiguadamente que muchas casas en derredor y la plaza que hoy es de San Pedro, eran patios deste monasterio, porque le son tributarias a la Iglesia, y en el claustro se vee una puerta que aún ahora la llaman de los lagares, que devían estar allí para los diezmos del Priorato, y consta avía un hospital, cuyas rentas se suprimieron para la fábrica de la Iglesia”.¹

Y lo corrobora Antonio Naval en su tesis doctoral *Huesca: desarrollo del trazado urbano y de su arquitectura*: “a través de los libros de treudos y censos de la iglesia se puede comprobar cómo prácticamente la totalidad de las casas que configuraban la plaza eran tributarias a la iglesia. Otro tanto ocurría con las de la calle de la Correría y otros puntos del entorno”.²

En el Cartulario de San Pedro el Viejo se recoge un documento del 9 de mayo de 1097 por el que Pedro I entregaba a la iglesia de San Pedro 15 casas y 10 tiendas de moros,³ y otro de 1179, por el que Poncio, Prior de San Pedro, daba a Ramón de la Boxosa un terreno junto al huerto de la cocina de San Pedro para que construyera casas.⁴

El lingüista Tomás Navarro Tomás publicó un interesante documento fechado el 28 de enero de 1268, un protocolo del notario Miguel de Anzano, procedente del Archivo Municipal de Huesca, en el que ya se puede apreciar el interés de los monjes de San Pedro por regular las edificaciones de particulares que se agrupaban en torno al conjunto monacal. En ese documento se establecen, por parte del Prior de San Pedro el Viejo, don Ramón Garín, las condiciones a que había de ajustarse don Martín Gil, clérigo de Huesca, para hacer un cobertizo en una casa que poseía en Huesca, “en la carrera que es devant de la dita eclesia”, de acuerdo con unas condiciones anteriores

¹ AYNESA Y DE IRIARTE, F. D. de, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquíssima ciudad de Huesca, assí en lo temporal como en lo espiritual*, Huesca, Pedro Cabarte, 1619, p. 541.

² NAVAL MAS, A., *Huesca: desarrollo del trazado urbano y de su arquitectura*, Madrid, UCM (Departamento de Historia del Arte), 1980, t. 1, p. 420.

³ *Cartulario de San Pedro el Viejo*, f. 2, Archivo Parroquial de San Pedro el Viejo de Huesca.

⁴ *Ibidem*, f. 121.

que se habían establecido para todos los vecinos de dicha calle, mediante carta signada ante el notario público de Huesca Belenguer Almerich.⁵

Desde la Edad Media, y al menos hasta el siglo XVIII, aún se prolongaba la acera izquierda de la Correría por parte de la plaza de San Pedro, que quedaba más recoleta y reducida, y añadía mayor envergadura urbanística a la calle.

Antonio Naval hace notar que en los siglos XVII y XVIII “eran tributarias de la parroquia la mayor parte, si no todas, las casas que configuraban la plaza de San Pedro, y una buena parte de las de la Correría, siéndolo todas las comprendidas entre la iglesia del Espíritu Santo y la Nevería”.⁶

EL TIPISMO DE LA CORRERÍA, UN CONJUNTO AMENAZADO

Federico Balaguer señala la importancia urbanística de la Correría, la principal calle de la ciudad prácticamente desde época romana, y en especial en la Edad Media, que partía de la Puerta de la Alquibla, donde se hallaba el mercado más importante, y se dirigía hacia la Catedral por la actual calle de Zarandía.

Antonio Naval confirma:

uno de los puntos de más afluencia, actividad y densidad de edificación era la “carrera de la Alquibla”, desde el cementerio de la plaza de San Pedro a la puerta del mismo nombre: carrera estrecha muy frecuentada, dada la proximidad del zoco de la puerta del mismo nombre que motivó el emplazamiento de numerosas tiendas a lo largo de esta calle, que también se llamó de la Correría. Todavía hoy conserva el ambiente comercial y se denomina popularmente con este nombre.⁷

Esta calle de la Correría viene sufriendo ya atentados urbanísticos desde el pasado siglo. Aquí se alzaba la antigua iglesia del *Sancti Spiritus* o del Espíritu Santo, a la entrada de la actual calle de Goya, que entonces era mucho más estrecha. Parece que tuvo portada románica con arco de medio punto, aunque se terminaba de edi-

⁵ NAVARRO TOMÁS, T., *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, Siracusa / Nueva York, Syracuse University, 1957, p. 13, doc. 11 (28-I-1268, Huesca, notario Miguel de Anzano, AMH, pergamino 15).

⁶ NAVAL MAS, A., *op. cit.*, t. II, p. 762.

⁷ *Ibidem*, t. I, pp. 436 y 437.

ficar en el siglo XIII. Fue reconstruida en 1616, pero conservando su primitiva portada. Aquí radicó la Orden Hospitalaria de los Canónigos Regulares de *Sancti Spiritus in Saxa*, fundada por el papa Inocencio III en 1198 para el cuidado y atención de peregrinos y enfermos.

El derribo de esta iglesia fue polémico. En octubre de 1868, recién estrenada la revolución septembrina, el Ayuntamiento se hizo eco de las protestas de los hortelanos, que deseaban pasar con sus carros con mayor comodidad por la calle del Alpargán, pero se encontró con la oposición de numerosos oscenses. En 1881 llegó la declaración de monumento nacional, que se saltó a la torera finalmente el Ayuntamiento y procedió a su demolición dos años después, a pesar de las airadas protestas de la Comisión Provincial de Monumentos, la Dirección de Instrucción Pública, las Reales Academias y el obispo de Huesca.

Antiguo barrio de mozárabes, intramuros de la ciudad, a esta calle se accedía desde el Coso por la Puerta de la Alquibla, luego llamada *Arco de la Correría*. A modo de prolongación del llamado *Mercado de la Alquibla*, numerosas tiendas abrían y abren hoy sus puertas hasta la plaza de San Pedro. Aún se conserva la memoria —y algunas perduran— de las que hubo a principios de siglo o en los años veinte: la frutería de Peira, alpargaterías, zapaterías, cordelerías y sombrererías, la juguetería de Roig, conocida por la chiquillería oscense como *Casa de la Estafa*, el tablajero Calzonetes junto a la Nevería, la tocinería Alcázar, la verdulería de la Chava, la *tienda de los cantaricos* y Casa el Navalés, de comestibles y salazones.

Insignes casas solariegas, ya desaparecidas, tuvieron en la Correría su asiento: la de los Naya, fundada a principios del siglo XVIII por el primer barón de Alcalá, don Martín de Naya, oriundo del castillo de Ador en Azlor; o la de los Aísa, ocupada en el siglo XVIII por el platero César Estrada, autor de los bustos en plata repujada de san Lorenzo y san Vicente de la Catedral de Huesca. También estuvo en esta calle, en el pasado siglo, la botica de Camo, el célebre y denostado cacique oscense.⁸

⁸ “Cosas de antaño. La Correría”, en *El Diario de Huesca*, 26-II-1925; GOTA HERNÁNDEZ, G., “Notas oscenses. La calle de la Correría. Recuerdos”, en *El Diario de Huesca*, 23-V-1934, recogido en GOTA HERNÁNDEZ, G. (ed. de Juan Carlos ARA TORRALBA), *Notas oscenses*, Huesca, La Val de Onsera (“Sindéresis”), 1997, pp. 133-137; NAVAL MAS, A., *op. cit.*, t. I, pp. 416-446, t. II, pp. 762-767; BRIOSO Y MAYRAL, J. V., *Las calles de Huesca*, Huesca, Guara, 1986, pp. 203-206.

VALOR HISTÓRICO, SENTIMENTAL Y COMERCIAL
DE LOS EDIFICIOS AMENAZADOS

A todo ello hay que sumar el valor histórico, sentimental y comercial de las casas ahora amenazadas por la piqueta. La mayoría de ellas poseen una sólida tradición, un nombre ilustre, una trayectoria documentada, se dedicaron a relevantes actividades y sus moradores fueron destacadas personalidades de la historia oscense.

Casa Llanas (Ramiro el Monje, 25)

Casa Llanas, sede de una tradicional y entrañable botica o farmacia, es también un retazo de nuestra historia. La botica de Llanas, donde el señor Joaquín Santafé, ya jubilado y fallecido, era una auténtica institución, verdadero oráculo de las gentes del barrio que acudían a él en busca de salud. Don Feliciano Llanas, con fecha 6 de mayo de 1914, presentaba al Ayuntamiento un proyecto de mejora de la puerta de la farmacia, con dos elegantes columnas, elaborado por el arquitecto don José Benedicto, que obtuvo la preceptiva autorización municipal el 16 del mismo mes y año.

El nombre y significado de Casa Llanas, en la Correría oscense, irá indeleblemente unido a una de las figuras más relevantes de la Huesca contemporánea, don José Antonio Llanas Almudébar, hombre de recia personalidad, a menudo discutido y polémico, y que se caracterizó ante todo por su profundo amor a esta tierra, manifestado con entusiasmo y eficacia en todas las variadas vertientes de su vida pública y privada.

Oscense de pura cepa, José Antonio Llanas Almudébar nació el año 1921 en el seno de una prestigiosa familia de boticarios de rancio abolengo, oriundos de Fonz y establecidos en la Correría, entre los que figura el insigne escritor José María Llanas Aguilaniedo —el autor de *Pityusa*— y el brillante orador dominico fray Pablo Reginaldo. También se hallaba emparentado con otros relevantes escritores, como Manuel Bescós Almudébar (*Silvio Kossti*), el mordaz epigramista, inquieto político y discípulo de Costa; y sus primos José Cardús Llanas, el infatigable viajero y divulgador de las glorias altoaragonesas, e Ignacio Almudébar Zamora, el gran escritor costumbrista.

Siguiendo la tradición familiar, José Antonio Llanas estudió Farmacia en Santiago de Compostela, en Galicia conoció a la que sería su esposa, María Antonia Vázquez Añón, y se instaló luego en la popular botica de la Correría, uno de los más caracterizados hitos del Casco Antiguo oscense. A José Antonio Llanas le picó pronto el gusanillo de la política, resultó elegido concejal del Ayuntamiento de Huesca por

el Tercio Familiar y fue teniente de alcalde. Desde 1966, su prolongada permanencia en la Casa Consistorial le conferiría una experiencia y un dominio absolutos de los entresijos y recovecos de la política municipal. Al frente de la Concejalía de Parques y Jardines realizaría una brillante labor, especialmente en la ampliación del Parque Municipal.

Tras las elecciones locales de enero de 1976 fue nombrado José Antonio Llanas alcalde de Huesca para sustituir a Antonio Lacleta Pablo. Resultaría igualmente elegido en las elecciones de 1979 por Unión de Centro Democrático (UCD), y permanecería en el cargo hasta las elecciones de 1983. Luego fue concejal por el Partido Popular. Como político, aunque discutido y contestado en ocasiones, José Antonio Llanas fue un constante defensor de los intereses de Huesca, ciudad a la que amaba profundamente y cuya historia y tradiciones conocía exhaustivamente. Conocimientos y entusiasmos que plasmó —con el asesoramiento y consejo de su gran amigo Federico Balaguer— en sus numerosas colaboraciones, charlas radiofónicas y glosas que comenzaba a dar a la estampa en un libro aparecido poco antes de su fallecimiento en Huerrios el 5 de julio de 1997. Consejero del Instituto de Estudios Altoaragoneses, gran conversador, irónico y a menudo mordaz, son inolvidables sus tertulias en el Aero Club, donde se dialogaba y se opinaba sobre todo lo divino y lo humano.⁹

Hoy continúa al frente de la farmacia su sobrino don José Martínez-Sapiña Llanas, aunque ya ha trasladado su sede a un moderno edificio, lejos del Casco Antiguo. La casa se halla rehabilitada y elegantemente ornada, tanto en su fachada de la Correía como en la de la calle Cuatro Reyes.

Casa Pérez (Ramiro el Monje, 27)

Viene a continuación Casa Pérez, otro retazo de nuestra historia al que no se puede dar carpetazo. La conspicua Imprenta de Pérez, luego Pedraza, con su empleado Casimiro Castro, otra institución en el reducido marco donde transcurría exclusivamente su vida (casa-imprenta Pérez-parroquia de San Pedro). Acreditada estirpe de impresores los Pérez, muy relacionada con los ambientes eclesiásticos, en su oficina tipográfica se imprimieron numerosos libros.

⁹ CONTE OLIVEROS, J., *Personajes y escritores de Huesca y provincia*, Zaragoza, Librería General / Caja Rural Provincial de Huesca (“Aragón”), 1981, p. 107.

El impresor más importante del siglo XIX fue sin duda Jacobo María Pérez, en activo entre 1856 y 1890, quien, según Ricardo del Arco, “con su obra tipográfica de treinta y cuatro años hace reverdecer los mejores tiempos de la imprenta en Huesca, por el número y presentación artística de los trabajos que imprimió”. En 1866 abandona su domicilio de la Correría, número 35, para trasladarse fugazmente al Coso y volver luego, en 1867, a su primitivo emplazamiento, que constituiría uno de los hitos más relevantes de esta popular y céntrica vía urbana de Huesca. Imprimió la célebre obra de don Carlos Soler y Arqués *Huesca monumental* (1864); *Historia biográfica de las ciudades, villas y pueblos de la provincia de Huesca* (1870), del catedrático del Instituto de Huesca don Cosme Blasco y Val; y *Huesca biográfica. Galería de hombres notables de esta ciudad desde su fundación hasta nuestros días* (1870), del mismo autor.

En 1890 se hizo cargo de la imprenta su hijo don Leandro Pérez, que —en palabras de Del Arco— “se distingue por la limpieza y gusto de sus trabajos”. Imprimió el *Diccionario geográfico postal de la provincia de Huesca* (1900); en 1902, las obras de López Allué *Del Uruel al Moncayo. Cuentos y Cuentos. Un caso de histerismo; Asturias y Aragón en la reconquista de España* (1910), de don Pedro Gascón de Gotor y Jiménez; el célebre *Armorial de Aragón* (1911), obra del ilustre genealogista don José de Liñán y Eguizábal, conde consorte de Doña Marina; la obra de Joaquín Costa *Marina española o la cuestión de la Escuadra* (1912); el *Diccionario de lemas heráldicos* (1914), también del conde de Doña Marina. En 1916 continuó la viuda de Leandro Pérez, que imprimió las obras de don Gregorio García Ciprés *Diccionario heráldico* (1916) y *En defensa del actual escudo de Huesca* (1918), así como la relevante revista *Linajes de Aragón. Revista quincenal ilustrada. Reseña genealógica y heráldica de las familias aragonesas* (1916-1920), del propio don Gregorio García Ciprés.¹⁰

Durante muchos años, y hasta su trágico fin, representó a esta estirpe de impresores la popular Marieta Pérez (doña María Pérez Barón), que fue en sus años mozos

¹⁰ ARCO Y GARAY, R. DEL, *La imprenta en Huesca. Apuntes para su Historia*, Tipografía de Archivos, Bibliotecas y Museos (separata de la revista), 1911; “La prensa periódica en la provincia de Huesca”, *Argensola*, 11 (1952); FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., y C. FORCADELL ÁLVAREZ, *Historia de la prensa aragonesa*, Zaragoza, Guara, 1979; VIDALLER SALILLAS, C., y J. V. BRIOSO Y MAYRAL (C. V. S. y J. V. B. M.), “Huesca, Historia de la prensa de”, en *Gran enciclopedia aragonesa (GEA)*, Zaragoza, Unali, 1981, t. VII, pp. 1757-1759; RUIZ LASALA, I. (I. R. L.), “Imprenta en Aragón, Historia de la. La imprenta en la ciudad de Huesca”, en *GEA*, t. VII, pp. 1793 y 1794.

pionera del turismo y el deporte femeninos, ilustre pianista, violinista y piadosa asistente a toda devoción oscense, singularmente a la procesión del Viernes Santo, en la que entonaba fervorosas letrillas y, por raro y especial privilegio, iba con la cara descubierta, manteniendo alzada la parte delantera de su capucha. Tan gloriosa y rancia página de la historia oscense, esta venerable anciana vio segada cruelmente su vida y apareció misteriosamente asesinada en su propia mansión de la Correría. Un final tan novelesco como su propia vida.

Tras la jubilación de doña María Pérez Barón se instaló allí la imprenta y librería de los señores Pedraza, padre e hijo, que también cerró, y hoy, rehabilitada la casa, se halla instalado allí un moderno comercio de ropa, Modas La Correría.

La antigua Casa Pérez, donde vivió Marieta hasta su desastrado y trágico fin, es una página viva de la historia de la ciudad, sede que fue de una prestigiosa imprenta, y con las habitaciones y muebles irrepetibles, de gran valor artístico, donde durmieron Alfonso XIII —trasladada la cama al Salón del Trono de la Diputación Provincial—, y Pío Baroja, in situ, quien no pudo conciliar el sueño al estar toda la noche contemplando las bellísimas pinturas que adornan el techo de la alcoba, según repetidas veces escuchamos narrar a la propia Marieta Pérez, con su amena y viva conversación de anciana encantadora y pizpireta. Motivos todos ellos más que suficientes no solo para impedir el derribo de este emblemático edificio sino para establecer allí un pequeño museo si no es que han desaparecido ya todos esos objetos históricos.

Casa Salcedo (Ramiro el Monje, 29)

La Casa Salcedo, obra del arquitecto Federico Villasante, es —en palabras de Federico Balaguer— única en su género, con su bella fachada de ladrillo y la armonía de sus elementos decorativos. Don Joaquín Salcedo, que poseía una fábrica de alfarería en el número 8 de la calle de Cleriguech, solicitó del Ayuntamiento de Huesca, con fecha 2 de enero de 1883, licencia para reedificar su casa número 37 de la calle de Ramiro el Monje, “lebantar la fachada y un piso más de los que hoy tiene con sugestión al plano que por duplicado acompaño a V. E.”. Presentaba el correspondiente proyecto de nueva fachada, firmado en Huesca el 28 de diciembre de 1882 por el arquitecto don Federico Villasante. El proyecto de fachada constaba de dos puertas en la planta de la calle, primera planta con dos balcones corridos, segunda planta con dos balcones y tercera planta con dos antepechos, con bellos elementos decorativos en ladrillo.

El 6 de enero de 1883 informaba favorablemente el arquitecto municipal, el propio don Federico Villasante:

En el plano que para aprobación del Excmo. Ayuntamiento presenta Don Joaquín Salcedo, y que V. S. se sirbe remitirme para informar, se nota no tendrán los pisos de la Casa que representa la altura que previenen las Ordenanzas, pero observando que se trata de la reforma de una casa ya existente, con lo cual ha de recibir ésta una mejora de consideración y por consiguiente la calle en que está emplazada, no hallo inconveniente en que se otorgue la oportuna licencia.

El 12 de enero de 1883, el Negociado de Policía Urbana comunicaba a don Joaquín Salcedo: “Accediendo a lo solicitado por V., ha acordado el Ayuntamiento autorizarle para reedificar la fachada de su casa número 37 de la calle de Ramiro el Monje, con sugestión al plano que aprobado se devuelve, y a las disposiciones que sobre el particular contienen las Ordenanzas Municipales”.¹¹

Esta casa se conserva, bellamente rehabilitada su elegante fachada de ladrillo, y alberga un acreditado comercio de marcos, cuadros y decoración, Enmarcaciones Artemol El Partidero.

Casa Viñuales (plaza de San Pedro, 6)

La casa de don Agustín Viñuales, con fachadas a la plaza de San Pedro y a la calle de Ramiro el Monje, es obra también del arquitecto don Federico Villasante, en 1893. Don Agustín Viñuales y Val no era, ni mucho menos, un desconocido en la Huesca finisecular. Y su hijo, andando el tiempo, llegaría a ministro de Hacienda en tiempos de la II República: don Agustín Viñuales Pardo. De él ha dicho don Federico Balaguer al trazar en la revista *Argensola* la necrológica de su hijo el catedrático y ministro: “Su padre, comerciante muy popular en la ciudad, carácter abierto y generoso, se sintió atraído por la política y militó en las filas del Partido Liberal Dinástico, ejerciendo diversos cargos de representación y gastando sus energías, con quebranto de sus propios intereses”.¹²

¹¹ Archivo Municipal de Huesca (AMH), sala 1, est. 13, tab. 3, núm. 959. Ayuntamiento de Huesca, 1883. Negociado de Policía Urbana. Objeto: don Joaquín Salcedo solicita licencia para reedificar su casa núm. 37 de la calle de Ramiro el Monje.

¹² BALAGUER, F., “Don Agustín Viñuales Pardo”, *Argensola*, 40, t. x (fasc. iv), iv trim. (1959), p. 363.

Don Agustín Viñuales y Val, nacido en el castizo Barrio Nuevo, en el seno “de laboriosa familia oscense”, en palabras de don Antonio Baso,¹³ casó con doña Josefa Pardo, de Casa Pardo de Linás de Broto, y tuvieron a don Agustín Viñuales Pardo, que nació en Huesca el 7 de agosto de 1881, el mismo día en que visitaba nuestra ciudad el insigne tribuno republicano don Emilio Castelar.¹⁴ Según don Antonio Baso, “era en aquel mismo año cuando la población empezaba a embellecer sus plazas con modernos trazados y jardines; por entonces se decidió la desafortunada restauración del claustro de San Pedro el Viejo”.¹⁵

Don Agustín Viñuales Pardo estudió en su infancia en el Colegio La Educación, situado en la calle de los Santos Justo y Pastor y dirigido por don Mariano Bara, mientras ayudaba a sus padres en la tienda de comestibles del Coso. Pero como no tenía vocación de tendero, y tras cursar el Bachillerato en el Instituto de Huesca, marchó a estudiar Derecho a Madrid, a casa de su tío el acomodado negociante don Úrbez Viñuales y Val, casado con doña Josefa Stembert, marquesa de Machicote. Discípulo de Flores de Lemus, se especializó en Economía Política y Hacienda Pública, fue pensionado para completar sus estudios en Francia y Alemania y posteriormente fue secretario de la Cámara de Comercio de Madrid. En 1918 obtuvo por oposición la Cátedra de Economía Política de la Facultad de Derecho de Granada, donde fue amigo de García Lorca,¹⁶ y la de Hacienda Pública de la Universidad Central de Madrid, en enero de 1933.

En los años de la dictadura de Primo de Rivera, Agustín Viñuales Pardo había contribuido al dictamen sobre el patrón oro, y posteriormente colaboraría con el Gobierno de la República como asesor, habida cuenta que además era militante de Acción Republicana. Fue director general del Timbre y el 12 de junio de 1933, propuesto por Indalecio Prieto, fue nombrado ministro de Hacienda, cargo que ocupó por breve tiempo, hasta septiembre de ese mismo año. Al producirse su nombramiento, *El Diario de Huesca* daba cuenta del evento diciendo: “Don Agustín Viñuales, oscense, trabajador y sabio, sencillo y modesto, nos trae a la memoria el recuerdo de su involvi-

¹³ BASO ANDREU, A., “Un oscense dedicado a la cultura económica de España: el profesor Agustín Viñuales Pardo”, *Argensola*, 61-64, t. XVI (Huesca, 1966-1967), p. 6.

¹⁴ *El Diario de Huesca*, 8-VIII-1881.

¹⁵ BASO ANDREU, A., art. cit.

¹⁶ BASO ANDREU, A., “Agustín Viñuales Pardo y Federico García Lorca, recuerdo de su amistad granadina”, *Argensola*, 104 (1990), pp. 197-221.

dable padre, don Agustín Viñuales Val, uno de los oscenses más populares y queridos, por simpático, desprendido y buena persona”.¹⁷

Durante la guerra civil estuvo Viñuales en Francia, y concluida la misma se reintegró a su Cátedra, que continuó desempeñando hasta 1958, en que se jubiló. Al año siguiente, el 14 de noviembre de 1959, fallecía en Madrid víctima de enfermedad. Estaba casado con doña Erika Graa Rüfenackt. El Ayuntamiento de Huesca, por acuerdo de 29 de marzo de 1990, le dedicó una calle en la zona del Ensanche Oeste.

La casa de don Agustín Viñuales y Val se construyó sobre el solar de un antiguo edificio —señalado entonces con el número 41 de la calle de Ramiro el Monje— adquirido por él a los herederos de don Alejandro Lartiga, que había sido declarado en ruinas por el Ayuntamiento en virtud del informe emitido por el arquitecto municipal don Federico Villasante con fecha 8 de noviembre de 1890. En ese minucioso informe se aportan interesantes datos técnicos sobre la situación de ruina que afectaba a esa y a tantas otras edificaciones del Casco Antiguo de Huesca. Tras el detenido reconocimiento, constata el señor Villasante:

se han comprobado en ella defectos tan graves, que se hace indispensable la pronta demolición de la mencionada casa.

Construida como casi todas las de la ciudad por el absurdo sistema de pilares de ladrillo, sobre el que se apoyan fuertes vigas, soporte a su vez de los maderos de suelo o encuartonados, resultan las cabezas de las vigas completamente empotradas en los pilares, y como toda la madera que no está perfectamente aireada se pudre prontamente, esto les sucede a los mencionados extremos de las vigas, las cuales entonces, perdiendo volumen ceden en altura, dislocan y desploman los pilares y produciendo, por su falta de verticalidad estos, y de horizontalidad las vigas o puentes, fuertes empujes sobre las demás paredes de carga, ocurre lo que en esta casa ha tomado proporciones alarmantes, que las paredes de fachada tienen desplomes, que varían desde 5 a 21 centímetros de vuelo, a pesar de que su grueso general es de solo 20 centímetros y que los pisos se desnivelan y quebrantan, de modo notable, viéndose perfectamente el movimiento de ruina ya iniciado, y que puede asegurarse no será de larga duración.

Por ello el arquitecto consideraba indispensable, si quería evitarse un siniestro, el proceder en breve plazo a su demolición. En su virtud, el 18 de noviembre de 1890

¹⁷ “Oscenses ilustres. Don Agustín Viñuales Pardo”, en *El Diario de Huesca*, 14-vi-1933.

el Ayuntamiento de Huesca comunicaba al heredero de don Alejandro Lartiga la decisión tomada en este sentido, en su sesión del día anterior.¹⁸

Como recapitulaba el señor Viñuales en un escrito posterior, de 13 de diciembre de 1900, “en el año 1892 adquirió de sus propietarios los herederos de don Alejandro Lartiga, una casa denunciada como ruinoso por el Ayuntamiento, que fue derribada y que existió en la plaza de San Pedro”. También da cuenta de que “por la misma época, la Corporación Municipal oscense expropió para ensanche de la vía pública otras dos casas inmediatas a la por el recurrente adquirida y, derribadas todas, y fijada la línea de nueva edificación, el que expone, antes de construir, interesó del Ayuntamiento se le comunicase la peritación y justiprecio de los terrenos que cuando hubiera de construir habría de tomar de la vía pública y habría de ceder a la misma”.¹⁹

El 27 de febrero de 1892, don Agustín Viñuales y Val, vecino de Huesca, presentaba una instancia al Ayuntamiento en la que manifestaba “que proponiéndose erigir una casa en un solar que le es propio sito en la calle de Ramiro el Monje, 41, suplica que por quien proceda se sirva V. E. ordenar se le señale la línea a que habrá de sugetar la construcción arriba indicada”.²⁰

Como recordaba el señor Viñuales, el Ayuntamiento, en sesión de 7 de abril de 1892, “aprobó por su parte la medición y valoración propuesta por el señor arquitecto municipal que le fue comunicada en 9 del mismo mes al dicente, el cual no compareció por entonces a manifestar su conformidad, primero por no tener en aquel momento preparados los planos con arreglo a los cuales habría de construir y segundo, porque por entonces surgió con motivo de la construcción en el solar de la que fue casa de Lartiga, litigio suscitado contra el que expone, por la Junta de Obras de Restauración de la Iglesia de San Pedro el Viejo, que tardó largo tiempo en sustanciarse”.²¹

¹⁸ AMH, sala 1, est. 13, tab. 4, núm. 1844. Ayuntamiento de Huesca, 1890. Negociado de Policía Urbana. Objeto: A los Herederos de D. Alejandro Lartiga para que en el término de diez días reparen las obras que amenazan ruina en una casa de su propiedad en la calle de Ramiro el Monje, número 41.

¹⁹ AMH, sala 1, est. 13, tab. 5, núm. 2183. Ayuntamiento de Huesca, 1901. Negociado de Policía Urbana. Objeto: don Agustín Viñuales solicita indemnización de terrenos cedidos al construir la plaza de San Pedro.

²⁰ AMH, sala 1, est. 3, tab. 4, núm. 1676. Ayuntamiento de Huesca, 1892. Negociado de Policía Urbana. Objeto: don Agustín Viñuales solicita se le señale línea para poder edificar en un solar de su propiedad en la calle de Ramiro el Monje, número 41.

²¹ Cf. nota 19.

Los preparativos para iniciar la construcción habrían comenzado ya, pues en un informe del arquitecto municipal don Federico Villasante, de fecha 13 de abril de 1892, se comunica al Ayuntamiento que en el solar del señor Viñuales, en la plaza de San Pedro, “existen dos grandes ripas de ladrillo apilado, que por su gran elevación y lo poco taluzados de sus paramentos, pudieran derrumbarse fácilmente”, por lo que, para evitar inconvenientes, “procede que V. E. ordene el arreglo de estas pilas, hasta dejarlas de una altura un poco superior a metro y medio”. Cuando el 13 de abril de 1892 el alcalde comunica a don Agustín Viñuales que ha ordenado al arquitecto municipal que realice una inspección en el lugar, afirma que son “repetidas las quejas dadas a mi autoridad respecto al mal estado de los materiales de construcción”.²²

Parece que no fue sencillo el llegar a obtener el permiso de edificación por parte del Ayuntamiento, pues el 18 de junio de 1892 don Agustín Viñuales solicitaba designación de línea para edificar en un solar de su propiedad sito entre la plaza de San Pedro y la calle de Ramiro el Monje. En su instancia decía:

que la superficie de terreno que le deja las nuevas líneas marcadas por el Excmo. Ayuntamiento a la plaza de San Pedro teniendo en cuenta que no se le permite edificar en la proximidad de la torre de la Iglesia por la Junta de Obras de la misma, es notoriamente pequeño al objeto de construir en él una buena casa, lo cual se lograría si la línea inmediata a la Iglesia saliese tres metros más de lo que hoy sale sin que por ello perdiera el aspecto general de la plaza.

Por ello suplicaba “se digne reformar la alineación de la plaza de San Pedro del modo descrito”.

El 28 de junio de 1892, el arquitecto municipal accidental, don Elías Ballespín,²³ recordaba al Ayuntamiento:

²² AMH, sala 1, est. 13, tab. 4, núm. 1678. Ayuntamiento de Huesca, 1892. Negociado de Policía Urbana.

²³ Elías Ballespín Larroyed es uno de los arquitectos que figuran en la Huesca de esta época, donde “llegó a disfrutar de un cierto prestigio laboral y reputación pública”, según Jesús Martínez Verón, con edificios como los de la calle Cuatro Reyes, números 6, 8 y 10 —en los que se incluye la cerámica junto a la piedra y el ladrillo para animar la fachada—, sus obras más notables, que Martínez Verón califica como “correctas, indicadas para cumplir con dignidad sus funciones”. Arquitecto Diocesano de Tarazona y Zaragoza, desempeñó interinamente el cargo de arquitecto provincial de Zaragoza en 1887. Fue nombrado arquitecto municipal de Huesca con carácter interino el 22-IX-1887, por haber cesado en el cargo Federico Villasante el 14 de julio anterior. Dimitió en enero de 1888. Volvió a su cargo el 23-III-1888,

precisamente para llevar a efecto la alineación y ensanche de la plaza de San Pedro, sobre todo en el trozo angostísimo que existía en la desembocadura de la calle de Ramiro el Monge, el Excmo. Ayuntamiento ha tenido que hacer sacrificios de alguna consideración, expropiando tres casas; que la modificación que se le solicita implica una grande estorsión, puesto que llevaría consigo como de necesidad inmediata, la reforma de la calle de Ramiro el Monge, y tal vez la de la costanilla de Arnedo; y por último, que no se ven la necesidad de la reforma ni la utilidad que a los intereses generales de la población habría de resultar con la modificación que dicho señor solicita, sino solamente el ser favorecido en interés particular.

Por ello, el 4 de julio de 1892 se comunicó al señor Viñuales que se acordaba denegar su solicitud, “fundándose en que la línea actual responde a las necesidades que se suponen en la calle y plaza en cuestión y en que la variación por V. solicitada perjudicaría en vez de beneficiar los intereses generales del vecindario”.²⁴

No conforme con ello, el 7 de julio de 1892 don Agustín Viñuales volvía a solicitar al Concejo la modificación de la línea de edificación en la plaza de San Pedro, afirmando que le había sorprendido la resolución del Ayuntamiento “porque revela no haber sido comprendida su petición”. No aspira a que se reforme el plano de alineaciones de la plaza de San Pedro,

pues lo que pretende no implica alteración esencial y sensible en dicho plano ni lleva consigo la ocupación de más terreno que el de su pertenencia; que esa variante conviene al hornato público porque regularizará la plaza de San Pedro; que es casi de justicia concederle la variante, porque habiéndose opuesto la Comisión Provincial de Monumentos a que edifique junto a la torre de San Pedro en el terreno que le ha sido cedido por el Excmo. Ayuntamiento, la variante que solicita constituye una verdadera compensación de los perjuicios que se le irrogan por la prohibición mencionada, puesto que de

tras nuevo concurso en el que el Ayuntamiento había eliminado la cláusula de prohibición de realizar trabajos para particulares, y volvió a presentar su dimisión el 27-II-1889, por haber sido nombrado arquitecto provincial de Huesca, cargos incompatibles por Real Decreto de 18-IX-1869. Hasta su jubilación permaneció adscrito a la Diputación Provincial. En sus funciones de arquitecto municipal efectuó reformas en la Casa Consistorial, obras de adecuación de la plaza de la Catedral y estudios para la construcción de un nuevo matadero, y logró la compatibilidad de su cargo con el ejercicio libre de su profesión. Cf. MARTÍNEZ VERÓN, J., *Arquitectura aragonesa: 1885-1920. Ante el umbral de la modernidad*, Zaragoza, Colegio de Arquitectos de Aragón, 1993, pp. 152, 153, 155, 197 y 198, y LABORDA YNEVA, J., *Huesca. Guía de Arquitectura. An Architectural Guide*, Zaragoza, CAI, 1997, p. 154.

²⁴ AMH, sala 1, est. 13, tab. 4, núm. 1677. Ayuntamiento de Huesca, 1892. Negociado de Policía Urbana. Objeto: don Agustín Viñuales solicita designación de línea para edificar en un solar de su propiedad sito entre la plaza de San Pedro y la calle de Ramiro el Monje.

otra manera quedaría mermado el solar donde ha de edificar y la edificación tendría que ser necesariamente irregular.

Concluía el señor Viñuales que esa variante solicitada, “sobre no alterar el plano de alineaciones de aquella vía ni perjudicar los intereses del vecindario, ha de contribuir, como se ha dicho, a hermosear la plaza de San Pedro dándole mayor regularidad”, y solicitaba la reapertura del expediente. El Ayuntamiento acordó desestimar la instancia en la sesión de 22 de octubre de 1892.²⁵

El 26 de abril de 1893, la Junta Inspector de las Obras de Reparación de la Iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca acudió al gobernador civil de la provincia

manifestando que don Agustín Viñuales, vecino de dicha ciudad, adquirió una casa sita en la calle de Ramiro el Monge de la misma, la cual casa apoyaba abusivamente los maderos de los pisos y el tejado en las paredes murales de la citada Iglesia en una extensión de 13 metros y en diferentes alturas, y derruida la casa, se adelantó el solar para la que se reconstruyera conforme a la línea fijada por el Ayuntamiento, 5 metros hacia la plaza de San Pedro, extensión que comprendía toda una cara del octógono de la Torre de la Iglesia y termina en uno de sus ángulos, hallándose los cimientos de la casa nueva levantados sobre la base de la expresada Torre, en una extensión que por la extraordinaria altura que tuvo aquella, era lógico suponer que excediera de un metro setenta y cinco centímetros al paramento exterior de la misma, pudiendo asegurarse que la referida casa nueva, ya en construcción, iba a elevarse sobre siete o más metros superficiales de terreno propio de la Torre que formaba parte de su base, según se desprendía de certificación adjunta expedida por don Vicente Filló y Jubero,²⁶ Maestro de Obras y Agrimensor auxiliar facultativo encargado de la inspección y vigilancia de las de restauración de la Iglesia desde 1885 en Huesca.

²⁵ AMH, sala 1, est. 13, tab. 4, núm. 1678. Ayuntamiento de Huesca, 1892. Negociado de Policía Urbana. Objeto: don Agustín Viñuales solicita modificación de la línea de su edificación en la plaza de San Pedro.

²⁶ Don Vicente Filló fue, según Martínez Verón, “uno de los profesionales más significativos de la ciudad de Huesca en el período de cambio de siglo”, y “un buen profesional dentro de su categoría de maestro de obras, e incluso rivalizó con éxito frente a los arquitectos de su momento”. Lo más caracterizado de su obra es el proyecto para las fachadas de la plaza del Mercado (actual de López Allué), como la antigua Residencia de los Padres Jesuitas, o la Residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, en la calle de Zaragoza. Intervino en la construcción de la Escuela de Artes y Oficios de la avenida Monreal (Colegio de los Salesianos), cuyo proyecto original es de Manuel Pardo, aunque se debe a Filló la firma de las copias de los planos, la dirección de los trabajos y el diseño de los cerramientos en 1903. Cf. MARTÍNEZ VERÓN, J., *op. cit.*, pp. 153, 159, 161 y 218, y LABORDA YNEVA, J., *op. cit.*, pp. 149, 156, 191, 193 y 221.

Por todo ello la Junta pedía al gobernador “se sirviera ordenar a don Agustín Viñuales que cerrara la zanja y cimientos que había practicado en los dos metros inmediatos a la Torre, y prevenirle que no variase ni alterase en la parte antigua la servidumbre de que se ha hecho mérito, con reserva de su derecho”.

En vista de ello, el gobernador civil dispuso, el 27 de abril de 1893, que el alcalde hiciera saber al señor Viñuales “que suspendiera toda clase de obras en la casa mencionada, dejando las cosas en el ser y estado que tenían antes, en lo que afectara al perímetro señalado por la Junta, sin perjuicio de resolver en definitiva lo que procediese”.

Recurrió el 12 de mayo don Agustín Viñuales al gobernador, “manifestando que no podía aquietarse con la disposición referida, adoptada en virtud de la deficiencia de los hechos relatados por la Junta”, y manifestando que la reedificación no era caprichosa, sino ajustada a un plano meditado, y el Ayuntamiento le había cedido a cambio de otros terrenos el perímetro a que la Junta aludía. Habiéndole indicado al señor Viñuales el arquitecto don Ricardo Magdalena,²⁷ miembro de la Junta, el deseo de adquirir el terreno por el precio de tasación, accedió a ello el propietario, y como hubiera transcurrido algún tiempo sin concretarse la propuesta, acudieron don Agustín Viñuales y don Federico Villasante al domicilio del señor Magdalena en Zaragoza, quien le manifestó que no era posible realizar su deseo por falta de fondos, “y que desde luego, y sin obstáculo alguno, podía adosarse el edificio en construcción a la Torre”.

El señor Viñuales comunicó a los miembros de la Comisión Provincial de Monumentos la postura del arquitecto Magdalena, a la que prestaron su aquiescencia, “constituyéndose en el terreno y reconociendo la conveniencia de *adosar la casa en construcción a la Torre, consiguiendo así reforzar esta*, de donde era visto que obtuvo *la concesión* del Ayuntamiento el dictamen *técnico* del Sr. Magdalena, y la *conformidad* de la Comisión de Monumentos”.²⁸

²⁷ Don Ricardo Magdalena Tabuena (Zaragoza, 1849-1910), fue arquitecto municipal en Zaragoza desde 1876, profesor de la Escuela de Bellas Artes, de gustos historicistas, en la línea de Viollet-le-Duc, y como restaurador actuó en la portada de la colegiata de Calatayud, en San Pedro el Viejo de Huesca y en los monasterios de San Juan de la Peña, Poblet y Santes Creus. Cf. RÁBANOS FACI, Carmen (C. R. F.), “Magdalena Tabuena, Ricardo”, en *GEA*, t. VIII, pp. 2137-2138.

²⁸ AMH, sala 1, est. 13, tab. 4, núm. 1791, núm. 10. Ayuntamiento de Huesca, 1894. Negociado de Policía Urbana. Objeto: Resolución de la Superioridad en la reclamación de don Agustín Viñuales sobre obras inmediatas a la Iglesia de San Pedro.

Mientras tanto, don Agustín Viñuales había presentado ya ante el Ayuntamiento, con fecha 18 de abril de 1893, una instancia en la que manifestaba que “tratando de erigir en la plaza de San Pedro con vuelta a la de Ramiro el Monge, una casa con sujeción a los planos que se acompañan, suplica se le conceda la oportuna licencia de edificación”. Se adjuntaba el plano del arquitecto don Federico Villasanté, firmado en Huesca en la misma fecha, que presentaba fachada principal a la plaza de San Pedro, con portal de entrada de dos hojas, dos puertas a cada lado de él para locales comerciales, tres plantas con cinco balcones cada una, con adornos en sus dinteles, separados por bandas o pilastras y elegante alero. La fachada a la calle de Ramiro el Monje, similar a la anterior, presentaba tres puertas para locales, y tres plantas de tres balcones cada una. El 26 de abril de 1893 se da el visto bueno: “La Comisión de Policía Urbana que suscribe ha examinado la precedente instancia y plano que la acompaña y encontrando estos, hechos con arreglo y sugestión a las prescripciones en las Ordenanzas municipales de esta Ciudad, entiende que procede desde luego su aprobación”.²⁹

De la intervención del gobernador quedó constancia en el Ayuntamiento por el “Informe en el expediente incoado a virtud de suspensión ordenada por el Gobierno Civil a las obras que intenta ejecutar don Agustín Viñuales en la plaza de San Pedro y calle de Ramiro el Monge”. Allí se incluye el oficio del gobernador interino, don Ricardo Ballester, fechado en Huesca el 14 de junio de 1893, en el que remite al Ayuntamiento el expediente de 31 folios instruido en el Gobierno Civil, “sobre suspensión de las obras que está ejecutando don Agustín Viñuales, que afectan a la Iglesia de San Pedro el Viejo de esta Ciudad, declarada Monumento Nacional”.

Con fecha 21 de junio de 1893, un informe de la Alcaldía manifestaba:

el Ayuntamiento de Huesca, haciendo uso de las facultades que le confiere la Ley Municipal vigente en lo referente a la alineación de calles y plazas, al objeto de atender al mejor ornato y saneamiento de la población acordó en el año de 1882 dar a la plaza de San Pedro la alineación necesaria a poner tan importante vía en condiciones de mejoramiento. Aprobado el proyecto que formuló el entonces Arquitecto Municipal don Igna-

²⁹ AMH, sala 1, est. 13, Tab. 4, núm. 1745, núm. 8. Ayuntamiento de Huesca, 1893. Negociado de Policía Urbana. Objeto: don Agustín Viñuales solicita licencia para edificar en la calle de Ramiro el Monje y plaza de San Pedro.

cio de Velasco,³⁰ fue expuesto al público por término legal sin que se presentara reclamación alguna, a pesar de que a los anuncios de exposición se les dio la completa publicidad que demanda el hecho de hallarse insertos en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente al día 2 de Abril de 1882.

Con esta alineación consíguese no solo dar la regularidad que hoy tiene a la plaza de San Pedro, sino el saneamiento de todo un barrio precisamente central dentro del emplazamiento general de la Ciudad, haciendo desaparecer las facilidades que para depósitos de basuras y escombros proporcionan las líneas quebradas en los límites de las plazas públicas.³¹

El caso es que, a pesar de las numerosas cortapisas, impedimentos y suspensiones de obras que se impusieron a don Agustín Viñuales Val, la obra de su casa concluyó felizmente, lo que puede dar una idea de que, en definitiva, y tras tanto tira y afloja, se observaron en ella todas las normas legales y urbanísticas vigentes a la sazón.

Aún coleaba el asunto con fecha 13 de diciembre de 1900, cuando don Agustín Viñuales presentaba al Ayuntamiento una documentada instancia en la que, como ya hemos visto, recapitulaba en torno al laborioso proceso que había seguido y afirmaba que

construida con posterioridad por el que recurre una casa en el solar de referencia, con sugestión a las líneas rasantes y de edificación que se le señalara por acuerdo de V. E., interesa al recurrente hoy ultimar con V. E. lo referente a la expropiación y cesión de terrenos practicadas para emplazar la construcción ya realizada y, al efecto, significar a V. E. que acepto la valoración del Arquitecto Municipal Sr. Villasante, aprobada por V. E. en 7 de abril de 1892, comunicada en 9 del propio mes y según la cual, adquirió de la vía pública 27 metros y 73 decímetros cuadrados, y cedió 40 metros 1 decímetro cuadrados, resultando por ende a favor del municipio 12 metros 28 decímetros cuadrados, los cuales valorados a 30 pesetas metro, importan 368 pesetas 40 céntimos.

³⁰ Don Ignacio de Velasco fue arquitecto municipal de Huesca, al que sustituyó don Federico Villasante el 26-VIII-1882. Es autor de los edificios del Banco de Santander, en la plaza de Concepción Arenal, núm. 1 (1878-1888), y de la Caja Rural del Alto Aragón (hoy Multicaja), en la plaza de Navarra esquina a la calle de Berenguer (1883). Cf. MARTÍNEZ VERÓN, J., *op. cit.*, p. 155, y LABORDA YNEVA, J., *op. cit.*, pp. 189 y 221.

³¹ AMH, sala 1, est. 13, tab. 4, núm. 1744. Ayuntamiento de Huesca, 1893. Negociado de Policía Urbana. Objeto: Informe en el expediente incoado a virtud de suspensión ordenada por el Gobierno Civil, a las obras que intenta ejecutar D. Agustín Viñuales en la plaza de San Pedro y calle de Ramiro el Monje.

Tras el pertinente informe del arquitecto municipal, don Ildefonso Bonells,³² de 21 de diciembre de 1900, el Ayuntamiento de Huesca, reunido en sesión el 19 de enero de 1901, accedía a lo solicitado por el señor Viñuales.³³

No hemos hallado referencias documentadas acerca de si don Agustín Viñuales llegó a residir en esta casa. Quizá tantos sinsabores le privaron del gusto y de la voluntad de disfrutarla, pues consta que su hijo, el futuro ministro de Hacienda don Agustín Viñuales Pardo, pasó los años de su infancia en la casa del Coso Bajo —también del arquitecto Villasante, de 1885— donde luego se asentaría la sede del Banco de Aragón, hoy Central-Hispano, y donde poseía su tienda de ultramarinos don Agustín Viñuales Val, que luego pasaría a manos de otro comerciante destacado, don Raimundo Bambó Pallás, abuelo paterno del arquitecto del mismo nombre y apellido.³⁴

La casa de Federico Villasante a que nos referimos, en la plaza de San Pedro esquina a la calle de Ramiro el Monje, albergó en los años cincuenta y sesenta del pasado siglo la típica tienda de ultramarinos del señor Abós, así como la alpargatería de Aso junto a la torre de San Pedro. Recientemente, aunque algo deteriorada, denotaba aún el empaque y la elegancia que tuvo en otros tiempos y estaba pidiendo a gritos una buena restauración y rehabilitación, que fue solicitada por sus nuevos propietarios, autorizada por Patrimonio de la Diputación General de Aragón y llevada a cabo finalmente con muy buen criterio, a pesar de algunos intentos obstruccionistas que pretendieron paralizarla.

³² Don Ildefonso Bonells Rexach, arquitecto barcelonés que trabajó en Huesca, es el autor del proyecto del Círculo Oscense, que, en palabras de Martínez Verón “ocupa un lugar destacado dentro del panorama arquitectónico aragonés” y “supone la mejor aproximación de la arquitectura local al modernismo, precisamente en una fecha, 1901, en la que todavía se hallaba este estilo en pleno desarrollo”. Fue arquitecto municipal de Huesca, interino en junio de 1900 y en propiedad desde el 21-VII-1900 al 22-VII-1902. Elaboró la aprobación técnica y redacción del pliego de condiciones para el nuevo matadero, la subasta de los terrenos del Banco de España y la ampliación y reforma del almuñé público. Su anteproyecto del edificio del Banco de España fue rechazado y sustituido por el de Eduardo de Adaro, que es el que finalmente se llevó a término. Es autor también de la Capilla del Colegio de Santa Ana, en el Coso Alto (1902). Cf. MARTÍNEZ VERÓN, J., *op. cit.*, pp. 151, 153 y 201-203, y LABORDA YNEVA, J., *op. cit.*, pp. 174 y 192.

³³ AMH, sala 1, est. 13, tab. 5, núm. 2183. Ayuntamiento de Huesca, 1901. Negociado de Policía Urbana. Objeto: don Agustín Viñuales solicita indemnización de terrenos cedidos al construir en la plaza de San Pedro.

³⁴ BASO ANDREU, A., *art. cit.*, p. 199.

FEDERICO VILLASANTE

De Federico Villasante Milón, arquitecto municipal y de gran reputación en la ciudad, ha dicho Jesús Martínez Verón, en su obra *Arquitectura aragonesa: 1885-1920. Ante el umbral de la modernidad*, que fue “el arquitecto más destacable de Huesca durante los últimos años del siglo XIX”, y en él “cabe resaltar su intencionalidad de aplicar formas que subrayen la monumentalidad de sus edificios”.³⁵

Federico Villasante fue arquitecto municipal del 26 de agosto de 1882 al 14 de julio de 1887, y de nuevo desde enero de 1890 hasta su fallecimiento en diciembre de 1897. Llevaron igualmente la firma de este arquitecto obras tan significativas como el edificio de viviendas del Coso Bajo, número 11 (1883); la casa de la Imprenta Aguarrón (hoy Bankínter), en la calle de Zaragoza, número 1 (1883); el Colegio de Santa Rosa (1885); la casa del Banco de Aragón (1885), en el Coso Bajo, número 12, esquina a la calle del Padre Huesca, que es su obra maestra; el conjunto ornamental de la fuente de las Musas, en la plaza de Navarra (1885), o la reforma de la iglesia y convento de la Asunción, en la calle de las Cortes, de 1892-1895.³⁶

CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto en el presente informe debemos concluir que las referidas casas de la calle de Ramiro el Monje y plaza de San Pedro merecen un mejor destino que el de la piqueta. Merecen ser conservadas y dignificadas en el entorno de un Casco Antiguo que debe ser igualmente conservado y dignificado y no destruido y degradado.

Numerosas y relevantes autoridades en la materia, con Federico Balaguer y Domingo Buesa a la cabeza, se han pronunciado ya a favor de la conservación de estos edificios.

La venerable iglesia de San Pedro el Viejo, la de mayor antigüedad y mérito artístico de la ciudad de Huesca, joya del románico, debe ser restaurada y conservada, con atención preferencial. Pero su estética no ganará nada, quizás al contrario, desme-

³⁵ MARTÍNEZ VERÓN, J., *op. cit.*, p. 153.

³⁶ MARTÍNEZ VERÓN, J., *op. cit.*, pp. 152-156, 159, 161, 282-285 y 349-350, y LABORDA YNEVA, J., *op. cit.*, pp. 151-153, 155, 190 y 221.

recerá, por dejarla exenta y ofreciendo a la vista unos ábsides que siempre han estado rodeados de edificios, desde los siglos medievales hasta hoy.

El entorno urbano de la Correría, eje ciudadano desde tiempo inmemorial, quedaría seriamente dañado y alterado con la desaparición de un importante número de sus casas, varias de las cuales son obras relevantes y destacadas de Federico Villasanté, uno de los arquitectos más importantes y meritorios de la Huesca finisecular.

No se puede prescindir de un plumazo del significado histórico y sentimental que para Huesca tienen nombres de familias ilustres que van indeleblemente unidos a esas casas: la botica de Llanas, con el brillante escritor José María Llanas Aguilaniedo y el político José Antonio Llanas Almudébar, largos años alcalde de Huesca, escritor y defensor de las glorias oscenses. Casa Pérez, hito de la imprenta oscense, con relevantes profesionales que a lo largo de un siglo mantuvieron el prestigio de los tórculos oscenses y la brillantez del arte de Gutenberg, con su último representante, la figura de Marieta Pérez, perennemente unida al tradicional paisaje de nuestra ciudad. Casa Salcedo, símbolo del laborioso y competente artesanado de antaño. Y Casa Viñuales, con las figuras de don Agustín Viñuales y Val, acreditado comerciante, y de su hijo don Agustín Viñuales Pardo, docto catedrático y uno de los pocos oscenses que ha llegado a ocupar un Ministerio, el de Hacienda, durante la II República.

Algunas de esas casas están ya rehabilitadas o en trance de rehabilitación y se asientan en ellas activos comercios. No puede defraudarse el entusiasmo y el sacrificio de esos ciudadanos que, contra viento y marea, han optado por permanecer en el Casco Antiguo, dignificarlo y darle vida con sus comercios, rehabilitando los edificios en que se asientan o con la intención de hacerlo en un futuro próximo.

El Casco Antiguo no puede permitirse el lujo de prescindir de parte de su tejido comercial, que es el que le da vida. Debiera ser preocupación preferente del Concejo el fomentar ese comercio que da vida al Casco Antiguo y favorecer la rehabilitación de sus casas, especialmente las de mayor interés urbanístico y significado histórico.

Los millones que se piensan dilapidar en una labor destructora deberían invertirse en las urgentísimas e ineludibles obras de reparación y restauración de la iglesia de San Pedro, que tantas veces hemos solicitado de acuerdo con los deseos y aspiraciones del clero de esta parroquia en la que fui bautizado, y en reconstruir y rehabilitar tantos y tantos edificios emblemáticos del Casco Antiguo, que llevan camino de perderse irremisiblemente: el Palacio de Villahermosa —ahora ya adquirido por iber-

Caja y a la espera de su rehabilitación—, los antiguos Almacenes de San Pedro, la Casa de los Abarca, y tantas y tantas construcciones de interés que se están dejando morir y que debieran concitar el uso digno y fructífero de los dineros públicos, sin contar con las numerosas y urgentes necesidades de actuación en otros muchos terrenos, como el social o la creación de empleo, que con tanta urgencia necesitan la atención preferente de los poderes públicos.

Todos los argumentos expuestos, y otros muchos que hemos podido dejarnos en el tintero, constituyen razones de peso y más que suficientes para solicitar que se respeten y no se derriben esas casas de la calle de Ramiro el Monje, y que en su momento recopilamos en un informe que presentamos al Ayuntamiento de Huesca con fecha 21 de mayo de 1998, uniéndonos así a las voces autorizadas que constantemente claman en el mismo sentido.